

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Marzo Diez (10) de Dos Mil Veintidós (2022)

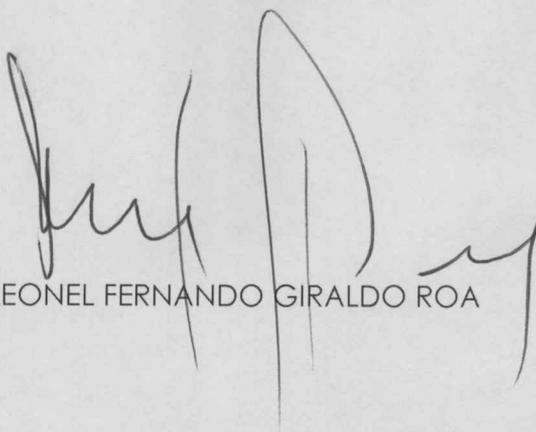
Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 73001418900220160094000.  
Demandante: EDISSON GARCIA RUIZ.  
Demandado: STEPHANIE MELO RAMIREZ Y OTRO.

En atención a lo solicitado el ejecutante, en escrito que precede, respecto a oficiar al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué – Tolima, para que este, traslade los títulos obrantes en el informativo, a la cuenta que tiene este despacho en el Banco Agrario de Colombia.

No se accede a lo peticionado, toda vez que, no obra dentro del informativo sentencia ejecutoriada en favor del ejecutante y/o auto que ordene seguir adelante la ejecución, motivo por el cual, y al no ser el momento procesal oportuno para el efecto, el despacho se abstiene de oficiar al mencionado juzgado, para que este traslade los títulos judiciales que obran en el informativo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 010 fijado en la secretaría del juzgado hoy 11-03-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ